

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 2859 /

PUCON, 19 NOV. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 1128 de fecha 21/04/2012, que aprueba el proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón"

2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

3.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, Aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012.

4.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Trabajo de don José Lorenzo Antío Calfucura, RUT N° [REDACTED] para desempeñarse en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón", desde el 11/10/2012 hasta el 24/10/2012

2.- **IMPÚTESE**, el Gasto al Ítem 31.02.004 "Obras Civiles", "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



**GLADIELA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)**

VB DIRECTOR DE CONTROL

PISA/GMP/VSH/jag

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Dirección de Obras
- Archivo.